

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 108 Viernes 6 de mayo de 2011

Sec. V-B. Pág. 50859

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

15111

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre acuerdo de remisión de expediente al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en recurso contencioso-administrativo 297/2011, interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno de este Organismo de fecha 17 de diciembre de 2010, por el que se establece el Régimen de Explotación para el año 2011 de la Unidad Hidrogeológica de la Mancha Occidental.

Por la Comunidad de Regantes y Usuarios del Acuífero 23 del término municipal de Alcázar de San Juan se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo referenciado. Conforme establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se comunica a los posibles interesados que, por Resolución de la Presidencia de este Organismo de fecha 25 de abril de 2011, se ha acordado la remisión al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura del expediente de referencia, al tiempo que se les emplaza para que si lo desean, puedan comparecer y personarse en los referidos autos, en el plazo de 9 días a partir de esta notificación, en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento y que, de no personarse continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarse notificación alguna.

.

Badajoz, 25 de abril de 2011.- El Secretario General, Manuel Cobo Sánchez.

ID: A110033147-1